Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 18 de enero de 2023.

Proceso	Ejecutivo Conexo.
Demandante	Beatriz Balanza Valderrama.
Demandada	Luis Alejandro Cabezas Duarte.
Radicado	2015-1414
Auto de sustanciación	021
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de la parte demandante, por el termino de 3 días, las respuestas remitidas el pasado 2, 5 y 12 de diciembre por Banco Davivienda y Bancolombia, para lo que estime pertinente.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 007 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 19 de enero de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario

M.M.M.